

El nuevo sistema de ayudas al cine.

Adecuación y encaje con el sistema vasco de ayudas e incentivos fiscales.

Fecha: 24 de Febrero de 2016

Lugar: TABAKALERA. (Sala Z)
Paseo Duque de Mandas, 52. San Sebastián.

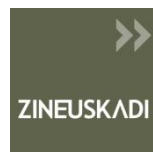
Inscripción: Obligatoria rellenando [formulario](#).

Asistencia gratuita. Plazas limitadas.

Organizado por:



Con la colaboración de:





Introducción

En el año 2015, mediante la publicación Real Decreto-ley 6/2015 de 14 de Mayo, se procedió a la modificación de la Ley 55/2007 del Cine, ajustando, por una parte, el sistema de ayudas a la cinematografía y al audiovisual a la “Comunicación de la Comisión sobre la ayuda estatal a las obras cinematográficas y otras producciones del sector audiovisual”, y, por otra, modificando el sistema de ayudas a la producción de largometrajes. Además, se publicaron las órdenes ministeriales 2796/2015 y 2784/2015 *por las que se establecen las bases reguladoras de las ayudas previstas en el Capítulo III de la Ley 55/2007 y se regulan el reconocimiento de coste de una película y la inversión del productor.*

El nuevo modelo, elimina las ayudas a la amortización de largometrajes, que se concedían a posteriori, sustituyéndolo por un sistema de ayudas anticipadas, con el objetivo de quitar incertidumbres y permitir la financiación progresiva de las producciones. Frente al automatismo anterior, la concesión de las nuevas ayudas anticipadas se realizará por la aplicación de criterios objetivos, para cuya determinación se atiende, entre otros, a la solvencia técnica del beneficiario, a la viabilidad económica y financiera del proyecto, a su difusión, su relevancia cultural española y europea, su carácter innovador así como al impacto socio-económico de la inversión esperada en España.

Además, en el marco de adecuación normativa a la Comunicación Cine, de la Comisión europea, toma especial relevancia las limitaciones que se establecen en cuanto a la intensidad máxima de las ayudas a la producción y su encaje y combinación con los sistemas de incentivos fiscales, que tanto a nivel estatal como foral, se están desarrollando, como herramientas básicas complementarias para la financiación de obras cinematográficas.

Es innegable, que todos estos cambios afectan de manera relevante a las condiciones en las que las empresas productoras vascas deben articular sus proyectos para tratar de acceder con las mayores garantías posibles a las diferentes líneas mediante las que pueden lograr financiación para sus proyectos.

Ante esta situación, IBAIA / Asociación de Productoras Audiovisuales Independientes del País Vasco, con la colaboración de la Consejería de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco, EGEDA, Fomento de San Sebastián, FAPAE y Zineuskadi, organiza la presente Jornada, con el objetivo de dar a conocer el nuevo modelo de ayudas al cine, los cambios previstos en la normativa foral respecto a las deducciones fiscales por inversiones en producciones cinematográficas, y, analizar las posibles necesidades de adecuación de nuestro sistema en Euskadi para tratar de optimizar, fortalecer y dotar de la necesaria seguridad jurídica a nuestro sistema.



Programa

- ❑ **9:40 / 9:45 Presentación**
 - * D. Joxe Portela (Presidente de IBAIA)

- ❑ **9:45 / 11:15 El nuevo modelo de ayudas al Cine. Las ayudas generales y selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto. El reconocimiento de coste de una película.**
 - * Dña. Mabel Klimt (Secretaria General FAPAE)

- ❑ **11.:15 / 11:45 Pausa café**

- ❑ **11:45 / 12:30 Aplicación y desarrollo de la normativa Foral para la aplicación de la deducción por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos.**
 - * D. Iñigo Garmendia. (Socio NORGESTION)

- ❑ **12:30/13:30 Consecuencias de la entrada en vigor del nuevo modelo de ayudas al cine. Perspectivas para la financiación de las producciones vascas en el marco actual. Necesidades de cambio para la optimización del sistema.**

Mesa redonda

- * Dña. Mabel Klimt (Secretaria General FAPAE)
- * D. Iñigo Garmendia (Socio NORGESTION)
- * Dña. Puy Oria (Presidenta AMA)
- * D. Koldo Zuazua (KOWALSKI FILMS)

Moderador:

- * D. Joxe Portela (Presidente de IBAIA)